

# HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VII

REDACCION  
REDING, NUM. 3, 1.  
ADMINISTRACION  
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Domingo 14 de Febrero 1909

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—  
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número  
suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas  
por uorias á precios convencionales.—La correspondencia  
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1803

## El centenario de Mendelssohn

Alemania celebra en estos momentos el primer centenario del natalicio de uno de sus más célebres músicos, de Félix Mendelssohn, el continuador de Juan Sebastián Bach, el autor insigne de "La Gruta de Fingal".

Sus obras, casi olvidadas, salvo de determinados casos, no porque carezcan de méritos, sino porque las corrientes modernas las han desterrado de los programas de las grandes fiestas musicales, son interpretadas con generales aplausos en las solemnidades con que hoy se conmemora el 3 de Febrero de 1809, fecha del natalicio de Mendelssohn, ocupando principalísimo puesto en esas solemnidades la célebre "Sociedad Filarmónica de Berlín", en cuyos conciertos rara vez han dejado de figurar alguna de las obras que más fama han dado al compositor berlinés.

Si la crítica ha reconocido que las composiciones dramáticas y sinfónicas de Mendelssohn no están en armonía con el puesto que su autor ocupa en la historia de la Música, en cambio confiesa que el autor de la "Gruta de Fingal" tiene pocos que le igualen en las obras de salón, y que la melodía lírica y humorística dominábala de un modo admirable y nada vulgar. Otro de los grandes méritos de Mendelssohn es que todas sus obras llevan su sello característico, formas por las cuales dejan reconocer la personalidad de su autor, si bien sus sonatas para órgano, motetes y salmos recuerdan á Juan Sebastián Bach, sin duda por la gran admiración que sentía desde niño por este genio de la música religiosa.

La inspiración musical de Mendelssohn revelóse en su niñez; sin embargo de lo cual, estudió varios años en la Universidad de Berlín; pero al fin, contrariando los deseos de su padre, famoso baquero berlinés, abandonó la ciencia por el arte, y visitó Roma, París y Londres para perfeccionar su educación artística, cuya base habíala formado el estudio de las composiciones de Bach.

Como pianista y organista poseía grandes méritos, pues supo agalmar la gravedad de la escuela de su maestro favorito con los recursos del arte moderno. Esto le valió en 1833, la plaza de director de música de Düsseldorf, y en esta población, asociado con Innermam, sacó del olvido obras modelo. Dos años después era aclamado en Leipzig, dirigiendo los conciertos del "Gurrand hax" y desde

entonces para su nombre no hubo fronteras.

Residió en Suiza, Londres, París, Berlín y Leipzig, unas veces por propia voluntad y otras por la de sus admiradores, falleciendo en esta última población, el 4 de Noviembre de 1847, á consecuencia de un ataque de apoplejía.

Durante su corta existencia, puso música al "Antigono", y al "Edipo en Colana", de Sófocles; al "Canto de fiesta", de Schiller; de la "Atalia", de Racine, y al "Sueño de una noche de verano", de Shakespeare; además compuso la ópera de "Pruy Blas", el "Oratorio de Pablo", "La noche de Valpurgis", "La grupa de Fingel" y sus célebres Lieder, sus conciertos para piano, sus sonatas para órgano y sus coros, dúos, motetes y salmos.

## CRÓNICA POLÍTICA

Madrid 12.

He aquí el texto de la ley del Sr. Calvetón, tomada en consideración por el Senado.

Artículo 1.º El ejercicio del cargo de ministro de la Corona y el de cualquiera función pública retribuida con fondos del Estado, la provincia ó el municipio, es incompatible con el desempeño de todo cargo de consejero, gerente, administrador ú otro análogo, tenga ó no sueldo, de sociedades y compañías que tengan contratos con el Estado, provincia ó municipio, que hubiesen recibido subvención de alguno de esos organismos para el cumplimiento de sus fines sociales ó la reciban, si ese fin es el del lucro ó que por ministerio de la ley estén sujetos á inspección ó tutela de aquellos.

Mañana por la mañana se celebrará Consejo de ministros en el domicilio del Sr. Maura.

La comisión que entiende en el proyecto reformando el reglamento del Congreso, que preside el Sr. Morret, se reunirá mañana.

Ampliando las noticias relativas á la cuestión de las diócesis y los presupuestos del clero hemos de añadir que el señor Sánchez Arjona ha dicho que terminado el informe será sometido á la aprobación de la comisión mixta que entiende en este asunto.

Propone en el dictamen una economía de 3.160.332, reorganizando el personal eclesiástico en lo que res-

pecta á 37 diócesis establecidas en las capitales de provincia y al resto de las no establecidas en capitales, dejando nueve en condiciones de ser suprimidas, pero inclinándose á no suprimir ninguna.

Los obispos auxiliares los pagarán los prelados que los quieran.

Suprimense los cargos de arciprestes, arcedianos, chantre y maestro escuela sufragáneas conservándose en las metropolitanas.

Señálase á la catedral de Córdoba el rito mozárabe.

El descuento voluntario del clero se irá reduciendo anualmente en su 10.ª parte, en un periodo de diez años dentro del cual será extinguido.

Las vacaciones parlamentarias dícese que ha acordado el gobierno sean los días 22, 23 y 24.

La impresión, sin embargo, es que durarán toda la semana.

## Fray Guillén de Cervera

Los pueblos de la antigua y gloriosa corona de Aragón, á la que algunos se atrevieron á calificar de *coronilla* en una época en que los estudios históricos fueron pres. de novelistas y poetas incipientes, aquellos pueblos se disponen á conmemorar el VII centenario del natalicio de D. Jaime I, el *Conquistador*.

No pretendemos aportar datos y noticias sobre la vida y hechos memorables del insigne monarca aragonés que por el indicado motivo son objeto en nuestros días de múltiples estudios, algunos de ellos tendenciosos por efecto de vicciadas corrientes, pero en su mayoría desprovistos de fines políticos y encaminados únicamente á dibujar la personalidad del conquistador de Mallorca y Valencia.

Es indudable que la dinastía de Aragón como la de los Abderramanes de Córdoba, por méritos propios de los reyes, ha sido una de las más progresivas y luminosas que registran los anales de los pueblos, destacándose entre todos la gran figura de Jaime I por el éxito que alcanzaron sus atrevidas empresas e expansión territorial y por las sabias leyes dictadas para la constitución y régimen del país.

Sin embargo, á los reyes se les atribuyen crases y obras forjadas por los cronistas complacientes y que así pasan después á la Historia. De aquí que, rindiendo tributo á la maistad, se haya señalado á D. Jaime como autor de varias obras literarias, cuando lo natural y lógico es que fuesen escritas por sus hijos y más inmediatos servidores.

En una época de relativa tranquilidad se explica que un soberano pueda dedicarse á abajos científicos, literarios ó artísticos, pero si *in mente* nos trasladamos al primer tercio del siglo XIII para analizar la manera de ser de un país como el nuestro, faltó de toda ganización y sugió á las consecuencias del feudalismo y de la dominación árabe, agido por los más opuestos intereses; en constantes luchas interiores y pendiente de intrínsecos problemas de todo orden; sociales, guerreros y políticos, será fácil comprender que Jaime manejó mucho la espada pero no la pluma.

Cabe atribuir á Fray Guillén de Cervera la lebrada *Crónica*, si tenemos en cuenta que fraile cisterciense era un hombre eminente,

tísimo, una verdadera lumbrera de aquellos tiempos, que preparó y tomó parte en todas las empresas llevadas á cabo por el rey conquistador, del que era mayordomo y primer consejero.

Este es un punto á dilucidar, pero de todos modos muy grandes serían los méritos y servicios de Fray Guillén, cuando obtuvo la omnímoda confianza del monarca en la dirección de los Estados de la corona de Aragón y en los asuntos de índole privada del rey, como lo prueba el haberle conferido la tutela y educación de su hijo, en testamento otorgado en Tarragona el año 1232.

Era muy natural que quien, como el ilustrado fraile, llevaba los asuntos, los anotara debidamente é hiciera una crónica especial de la conquista de Mallorca, por la importancia política, estratégica y comercial que revestía la posesión de aquellas islas que fueron, son y serán siempre, llave principal de la seguridad y de los libres destinos de Cataluña y Valencia, pues la nación que tenga pleno dominio en las Baleares lo tendrá en las indicadas regiones, verdad inconcusa que no desconocieron nuestros políticos del siglo XIII y que en cambio olvidan algunos ideólogos del siglo XX, para quienes, al parecer, la Geografía es un mito.

Convencido Fray Guillén de Cervera de la necesidad de ocupar las islas de Mallorca, como salvaguardia de la independencia del país, en repetidas conferencias, púsose de acuerdo con el célebre piloto Pedro Martell y el arzobispo Aspargo Barca, tío de D. Jaime, preparándose en Tarragona la génesis de la conquista, pero ésta no era posible si antes no llegaban á una tregua los distintos bandos que perturbaban la paz del país y á buscarla se dedicó Fray Guillén, lográndolo cumplidamente.

Terminada esta labor fué cuando se congregaron las Cortes en Barcelona, en las que se votaron los auxilios necesarios para la conquista de Mallorca, emprendiéndose luego la magna obra.

Hombre de alma grande, Fray Guillén suspiraba por la unidad de toda la península ibérica bajo un régimen municipal amplio, de respeto á los usos y costumbres de cada comarca, como medio de mantener una gran nacionalidad dentro de la variedad perfilada no sólo por la étnica sino por haber roto los enlaces la influencia que durante siete siglos ejercieron los árabes.

Pero en este país donde se cantan en todos los tonos las excelencias de personajes históricos de mérito muy dudoso, y que por tanto no podrían resistir los embates de una crítica serena é imparcial, yacen injustamente olvidados hombres de tan marcado relieve como Fray Guillén de Cervera, al igual que los preclaros arzobispos San Olegario, el mantenedor del rito romano en contra del muzárabe que avanzaba en Valencia y Andalucía, y Fray Bernardo Olivella, el consejero íntimo de Pedro el Grande á quien levantó la excomunión al entregar su alma á Dios en Villafraanca.

Falleció Fray Guillén en 1245 y fué enterrado en Poblet en modesta tumba abierta en la claustra, pero comprendiendo aquella comunidad que sus restos merecían mayor decoro, fueron trasladados á un rico panteón construido en la Galilea.

Además, la orden del Cister reunida en Capitulo y apreciando los grandes talentos y servicios extraordinarios prestados al país por el inclito fraile dió licencia para que se le dedicara un aniversario perpetuo, según consta en los Breviarios antiguos de aquel Monasterio.

ADOLFO ALEGRE.



SINDICATOS AGRÍCOLAS

La prensa francesa viene lamentándose estos días de la crisis que atraviesan los Sindicatos Agrícolas, que lejos de desarrollarse como fuera conveniente para los que dedican sus energías y sus capitales a labrar la tierra, van pasando una vida efímera, muchos desapareciendo y muy pocos, poquísimos, los que se constituyen nuevamente y estos con una perspectiva tan oscura que puede considerarse que nacen predestinados a morir en una época no muy lejana.

Y la causa de esta crisis es indiscutiblemente la falta de leyes proteccionistas, pues no pueden considerarse como tales las que se han promulgado hasta hoy, porque los legisladores, tal vez por desconocer las ventajas que estas instituciones deben producir a la agricultura ó quizá porque el temor de que concediéndolas demasiada amplitud pudiera darse origen á soñados abusos, la cierto es que están revestidas de tales restricciones que más que leyes de protección, resultan leyes coercitivas.

Y lo mismo que sucede en Francia ocurre en nuestra nación.

El mal de que adolecen las leyes francesas, lo padecen también las españolas.

También aquí los Sindicatos Agrícolas atraviesan por iguales causas; una era de vicisitudes que inutilizan estusiasmas iniciativas y llevan el desaliento á los que se hallan dotados de las mejores intenciones.

Y sin embargo todos reconocen, ó por lo menos no hay nadie que se atreva á negar, los beneficios que puedan aportar á la agricultura, base principal de la riqueza española, lo que no obsta para que se ponga toda clase de obstáculos á la constitución de estas agrupaciones ó se siga una tramitación tan lenta y pesada para conceder las autorizaciones que bien puede darse el caso de que cuando lleguen á los solicitantes, estos reposen ya yertes en las profundidades de una fosa.

Fijéense en esto nuestros gobernantes; desgraciadamente la agricultura por causas que no hemos de analizar en este artículo, viene arrastrando una existencia, tan raquítica que resulta un problema para el agricultor la adquisición de lo más preciso para la vida, y por lo tanto es una utopía pretender que se provean de los aparatos y máquinas que la mecánica ofrece á cada momento, con lo que podrían lograr baratura en la producción y por consecuencia beneficios positivos.

Pero esto que individualmente no pueden conseguirlo, le alcanzarían con los Sindicatos, que les ofrecerían estos medios, como otros muchos, para realizar una aspiración justa, á la que tienen consagrados sus bienes y sus energías.

Facilítase por tanto, el desarrollo de los Sindicatos por medio de leyes que sean verdaderamente proteccionistas; evítase esa tramitación pesada que hace agotar las más decididas disposiciones, y con ello se habrá hecho un inmenso beneficio á la agricultura y por ende á la nación, porque en aquella tiene el origen de su riqueza y bienestar.

Consejo provincial de Agricultura y Ganadería

Bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Jefe de Fomento D. José Elias de Molins, celebró sesión de primera convocatoria antea-yer tarde la entidad que encabeza estas líneas.

Escusada la asistencia por ocupaciones urgentes del vocal D. Manuel Valls y leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta por Secretaria del siguiente despacho ordinario:

1.º De una carta de D. Ramón Perpiniá renunciando el cargo de Vocal de la Junta de Plagas del Campo del término de Reus; fué aceptada.

2.º De un oficio del Ingeniero Director de la Estación enológica de Reus, referente á la distribución efectuada de las «Cartillas agrícolas» entre los corresponsales de dicho Establecimiento y Centros de lectura, Sociedades, Cámaras y Sindicatos agrícolas oficiales.

3.º De otro de la «Junta organizadora del XII Congreso Agrícola Catalá-Baleár, participando haberse constituido en la forma que expresa. Se acordó agradecer á la referida Junta su deferencia, significándole al propio

tiempo que el Consejo cooperará con sumo agrado á los trabajos que está llevando á cabo para el buen éxito del futuro Congreso agrícola que ha de celebrarse en esta ciudad.

4.º De otro del alcalde de Vandellós sobre los nombramientos de la Junta de Plagas del Campo de aquella localidad, acordando trasladarlo al presidente de la misma á los efectos oportunos.

5.º De otro de la arrendataria de servicios públicos, trasladando la Real orden del Ministerio de Fomento que dirigió al de Hacienda, respecto á la recaudación del impuesto que determina la vigente ley de extinción de las Plagas del Campo y defensa contra las mismas de 21 de Mayo último. Se acordó quedara sobre la mesa y se entregue á cada uno de los señores consejero una copia del mismo á fin de que estudiando el asunto con el detenimiento que el caso requiere, se pueda tomar la próxima con conocimiento de causa acuerdo definitivo.

Quedó enterado el Consejo de la constitución de las Juntas locales de Plagas del Campo de Salomó, Esplugá de Francolí, Flix, Godall, Blancafort, San Vicente, Montblanch, Barberá, Gandesa, Banyeras, Arbós, Santa Oliva, Prat de Compte, Torredembarra, Altafulla, Pira, Almoester, Arnés, Miravet, Aleixart, Las Piles, Santa Bárbara, La Nou, Tortosa, Fatarella, Bisbal del Panadés, Capafons, Vendrell, Albiñana, Amposta, Ascó, Benisamet, Sarreal, Montroig, Biabal de Falset, Raquers, Vilòls, Vinebre, Pradell, Alcover, Canonja, Vilaeca, Mora la Nueva, Bellmunt, La Riba, Vespella, La Palma, Vilella Baja, Secuita y Torre del Español.

Igualmente quedó enterado de la Real orden de fecha de 27 de Enero último que inserta la Gaceta de Madrid del 30 del mismo mes, dictando reglas sobre la tramitación y documentación de los expedientes que se incoen á instancia de las Cámaras y Sindicatos agrícolas, Cajas rurales, Asociaciones y Sociedades inscritas en el Registro de Asociaciones que fomenten la Agricultura que soliciten subvenciones que tengan por objeto el auxilio á Exposiciones, concursos ó certámenes de carácter agrícola y concesión de premios á agricultores.

Para resolver en la forma que se estima procedente pasó á la ponencia del Sr. Pont, un oficio del Alcalde de Senant que afecta á las individuos nombrados vocales mayores contribuyentes de la Junta de Plagas del Campo de aquel término municipal.

A fin de enconor los casos y preceptos dudosos de más importancia contenidos en la ley de Plagas del campo vigente, así como aquellos otros cuya aplicación exija desarrollos de detalle teniendo en cuenta las condiciones especiales de localidad, fué nombrada una ponencia compuesta del señor vicepresidente D. Ramón Vidiella y del Ingeniero Director de la Estación enológica de Reus, D. Claudio Oliveras, con objeto de que, una vez estudiados los artículos de la mencionada ley cuya aplicación pueda ofrecer dudas ó cuya ejecución precisa disposiciones de detalle, se sirvan formular las instrucciones complementarias que entiendan más acertadas, á fin de proponer el Consejo á la Superioridad, lo que juzgue más conveniente á los intereses agrícolas en general del país.

Enterado el Consejo de los perjuicios que pueden irrogarse á los olivares del término municipal de Riudoms la plaga llamada «Palomilla» por los abusos de los dueños de los hornos ladrilleros y descuido de algunos agricultores de aquel término municipal, se acordó poner el hecho en conocimiento del alcalde de dicha población, ordenándole cumpla y haga cumplir sin demora ni excusa de clase alguna las disposiciones vigentes que sobre el particular inserta el Boletín Oficial de la provincia de fecha 8 de Febrero del año último, número 430, haciéndole responsable de su incumplimiento y de los daños que pueda irrogarse por abandono en el cumplimiento de su deber.

Terminado el despacho ordinario, el señor presidente D. José Elias de Molins manifestó que preocupándole vivamente la crisis que por desgracia atraviesa la viti-vinicultura de esta provincia, su casi principal fuente de riqueza, venía estudiando con la detención é importancia que se merece, los medios que podrían emplearse para conseguir aumento de consumo y de exportación de los vinos, á cuyo efecto, después de atinadas observaciones describió á grandes rasgos el plan que á su juicio creía de conveniencia suma llevar á la práctica para lograr los ideales que se per-

sigue, ofreciéndose al propio tiempo trabajar personalmente el asunto, é influir con sumo interés en el ánimo de quien correspondiera para obtener de esta suerte el más completo éxito; habiendo oido el Consejo con satisfacción las manifestaciones de la presidencia, acordó por unanimidad, aprobar los medios propuestos por la misma en el asunto en cuestión y agradecer sus ofrecimientos que estima en mucho; nombrando á la vez al vocal D. José Vidal para que con el señor presidente coopere en los detalles de fórmula que se astimen conducentes al caso.

Después de otros asuntos expuestos por los Sres. Batlle, Guasch y Martí referentes al próximo Congreso Agrícola y sobre concursos y certámenes, se levantó la sesión.

Locales y provinciales

Con el presente número repartimos á nuestros lectores, y en ejemplar aparte, los discursos recientemente pronunciados en ambas Cámaras por nuestro ilustre jefe el presidente del Consejo de ministros D. Antonio Maura con motivo de los debates suscitados en la discusión del proyecto de Administración local, que como todos los suyos son notabilísimos por la elocuencia y sinceridad de expresión que en ellos se revela dignos de figurar en los anales de la historia parlamentaria.

En el paseo de San Antonio, frente al Castillo de Pilatos, á causa sin duda de algún desprendimiento de tierras se abrió un ancho boquete al pié de una de las paredes que dan á los huertos de las primeras casas de la carretera de Barcelona que urge una inmediata recomposición, si es que quiere evitarse alguna sensible desgracia.

A este fin llamamos la atención del señor alcalde y esperamos que nuestro amigo Sr. Prat dará las órdenes oportunas para que se proceda al arreglo de aquel desperfecto que constituye un serio peligro para los viandantes y especialmente para las criaturas y más tratándose de un paseo tan concurrido.

Copiamos del «Diario de Barcelona» el siguiente telegrama, dirigido á la agencia Fabra por su corresponsal en esta ciudad:

«Tarragona.—Raina disgusto entre el comercio y en la Junta de Obras del Puerto por lo exiguo de la subvención concedida por el ministerio de Fomento para las obras que en la dársena de esta capital se practican.

Excepto Tarragona, todos los demás puertos que corresponden á capitales de provincia han recibido subvenciones triples y hasta cuádruples de la otorgada.»

En efecto á Tarragona se le asignan en el corriente año setenta mil pesetas y solo De la y Mudaca tienen subvenciones más pequeñas.

Hay que advertir, para inteligencia del público, que el Gobierno ofreció á primeros del pasado año doblar dicha suma cuando menos; pero según manifestó hace pocos días el señor Director General de Obras públicas, al proponer la distribución de la cantidad presupuestada para 1909, vióse obligado á expresar al ministro que todos los puertos de España pedían nuevas obras y mayores subvenciones, «á excepción del de Tarragona que no necesitaba mayores auxilios ni más obras, según documento suscrito por la Cámara de Comercio de Tarragona y algunas entidades de Reus».

He aquí la causa de que el puerto de Tarragona no tenga este año una fuerte subvención y la vea comprometida para sucesivo (si los activísimos trabajos que realiza la actual Junta no tienen el éxito que todos deseamos) gracias á la libre instancia firmada por el Sr. Parés y demás compañeros de comisión. Mucho patriotismo de mito para enfiar bobos, y Tarragona que se hunda.

De Tortosa nos escriben lo siguiente:

Esta noche se intentó cometer un robo, en una casa del ensanche del Temple, cercana á la carretera que conduce al ermitorio de «Mitx Cami».

Ha sido abierta la puerta de la calle con palanqueta, lo mismo que la de los pisos, pues se observan varios destrozos.

El dueño de la casa, con su familia, estaban ausentes. Se han encontrado desordenados cómodas, armarios y otros muebles, y por lo visto los cacos, han hecho un trabajo entretenido.

—La Cámara de Comercio de esta ciudad ha acordado dirigir una petición al señor ministro de Fomento, para que se sirva ordenar al ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia se incluya en el plan de ferro-carriles secundarios, uno que desde Tortosa se una con los Directos en Mora de Ebro ó Ascó, emplazado en una ú otra márgen del Ebro.

—En la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento, quedó nombrado con carácter definitivo, el arquitecto municipal que ejercía el cargo interinamente D. Francisco Batlle Amfrés.

—Anoche falleció, víctima de rápida enfermedad, el cura párroco de esta Santa Iglesia Catedral D. Juan Bautista Descarrega.

El seminarista de Villareal D. Vicente Ortells, que estudiaba en el Seminario de Messina y que se salvó milagrosamente del terremoto, ha sido recibido en audiencia por el Papa, quien después de prodigarle cariñosa acogida, como gracia especial, le ha concedido una beca enteramente gratuita en el Colegio Español de Roma, en donde terminará sus estudios, desistiendo por ahora de regresar á Tortosa como se proponía.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la música del regimiento de infantería de Luchana, de doce á una y media, en la Rambla de San Juan:

- Las Bribonas, paso-doble.
- Fausto, fantasía.
- Lucrecia Borgia, fantasía.
- Los guapos de Madrid, paso-doble.

Leemos en nuestro apreciable colega el Diario de Tortosa:

«Hace pocos días se reunió de nuevo en Tarragona, la comisión organizadora del XII Congreso Agrícola Catalano Baleár, para estudiar y poner en práctica, entre otros temas, la Memoria presentada por el joven agrónomo, nuestro querido amigo y compatriota, el represente ante en aquel Congreso de la Cámara Agrícola de esta ciudad, D. Félix Via Puyol, de Amposta, proponiendo un concurso de aparatos pulverizadores del arbolado, al objeto de combatir el terrible Dacus olea.

La idea fué acogida por unanimidad con verdadero interés, por ser de resultados excesivamente beneficiosos y prácticos, para las comarcas olivereras.

Es de esperar que los agricultores, centros agrícolas, y todas las entidades y representaciones que se ocupan de este ramo de nuestra riqueza regional, secundarán las oportunas iniciativas del representante de esta Cámara Agrícola Sr. Via, ya que se trata de un asunto de interés público, como es el concurso de aparatos pulverizadores del arbolado, que tantísimos perjuicios puede evitar, extirpando las plagas del campo, que constituyen una amenaza continua, y un peligro inminente para cosecheros y propietarios.

Póngase en práctica lo propuesto, y estúdiense la manera de realizarlo en plazo breve.»

Bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de catorce concejales celebró ayer mañana sesión extraordinaria nuestro excelentísimo Ayuntamiento, procediendo á la aprobación de los mozos del alistamiento del actual reemplazo.

Tan desapacible como los anteriores resultó el día de ayer en nuestra ciudad, imperando frío y molesto viento.

Hoy llegarán á esta ciudad, con objeto de visitar nuestro notabilísimo Museo y los monumentos antiguos, buen número de individuos de la Sección excursionista del «Centro de Lectura» de la vecina ciudad de Reus.

Les deseamos á todos grata estancia en esta capital.



Se encuentra vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Vespella dotada con el sueldo anual de 992 pesetas.  
El plazo concedido para la presentación de solicitudes es de ocho días.

La Gaceta publica una real orden del ministerio de la Guerra, cuya parte dispositiva dice:

«El Rey (q. D. g.) de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido ampliar el plazo para la rendición del servicio de los reclutas del alistamiento de 1908 y de los útiles en la revisión del mismo año, hasta el 28 del corriente mes, debiendo los interesados tener presente que las operaciones en las delegaciones de Hacienda y sucursales del Banco de España terminan el citado día a las tres de su tarde.»

Ayer se efectuaron dos decomisos de embutidos y carne de cerdo.  
Uno de ellos se verificó a una vendedora de la plaza de Abastos, que conducía el género de Constantí.

Por la Dirección general de Comunicaciones se ha dispuesto que la estación telegráfica de Tortosa preste servicio permanente, con carácter interino, tan pronto se destine el personal necesario para la ampliación del servicio.

### Champagne Mercedes

Gran premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza.

Anteanoche falleció en el Hospital de San Pablo y Santa Tecla, D. Julian Tormo, ex-aspirante de primera de este Gobierno civil.  
D. E. p.

Ha sido nombrado canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral de la Seo de Urgel, el Rdo. Dr. D. Salvador Bové, Pbro.

Mañana deben reunirse en sesión las Comisiones municipales de Fomento y Gobernación.

Para el martes próximo está convocada a sesión la Comisión provincial.

conocimiento que, los que se consideren con derecho a solicitar la medalla conmemorativa del Centenario de los hechos de armas realizados en El Bruch el año 1808, declarada condecoración oficial por Real decreto de 25 de Enero próximo pasado, remitan la correspondiente instancia al Excmo. señor Capitán General de la 4.ª Región, antes del 1.º de Mayo.

—El Instituto Geográfico y Estadístico inserta la relación de los nacimientos y defunciones, ocurridas en esta provincia durante el mes de Diciembre de 1908

—La Secretaria de Gobierno de la Audiencia Territorial de Barcelona lista de los aspirantes a los cargos de Juez municipal y Juez municipal suplente de Gratallops y Montbrío, respectivamente.

—Las Alcaldías de Salomó y Montroig insertan lista definitiva de los individuos que constituyen el Ayuntamiento y número cuádrupo de mayores contribuyentes con derecho a elegir Compromisarios para la elección de Senadores.

—La de Llorach llama al mozo del actual reemplazo Magin Ballell Vila, de ignorado paradero, y la de Vespella anuncia la provisión de la Secretaria de aquel Ayuntamiento, dotada con el sueldo actual de 332 pesetas, dando ocho días de plazo para la presentación de instancias.

—Edicto del Juzgado de 1.ª instancia de Tortosa.

—Resumen del Inventario Balance del Banco de Tortosa verificado en 31 de Diciembre de 1908.

### Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Valentín obispo.  
SANTOS DE MAÑANA.—S. Faustino mr.

#### CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción en la Enseñanza.

#### ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de San Magín, siendo las horas de exposición de ocho a once de la mañana, celebrándose las Misas de costumbre y por la tarde a tres y enarto a siete.

#### CULTOS PARA HOY

Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro, y a las siete Misa. A las nueve, Horas canónicas, procesión claustral y Misa conventual a canto gregoriano con sermón sobre el Evangelio de la dominica de sexagésima por el señor Canónigo Dr. D. José A. Cassola.

Capilla del Santísimo Sacramento.—Durante la Misa de siete y media explicación de la Doctrina Cristiana. Por la tarde, a las cinco menos cuarto Exposición, Trisagio, oraciones acostumbradas, plática por el Rdo señor Cura-párroco, terminando con la reserva de S. D. M.

San Juan Bautista.—A las ocho explicación del Catecismo durante el santo sacrificio de la Misa. A las nueve y media Oficio con plática parroquial. Por la tarde, a las cinco y media, Rosario y «Via-crucis» solemne.

San Francisco.—A las seis Misa con explicación del Catecismo. A las nueve y media Oficio parroquial con plática. Por la tarde, a las cinco y media, Rosario y Coro a San J. sè

Santísima Trinidad.—A las nueve y media Oficio con plática parroquial. Por la tarde, a las cinco, Exposición, Trisagio y meditación.

Sagrado Corazón.—Durante la Misa de siete y media se rezarán las oraciones de los siete domingos consagrados al glorioso San José. A las nueve Misa para los congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga. Por la tarde, a las cinco y media, Exposición de S. D. M., Rosario, piadoso ejercicio de los siete domingos, cantándose los Padre nuestros, sermón a cargo de un Rdo. P. de la inelita Compañía de Jesús, reserva y canto de los gozos del Santo Patriarca.

Carmelitas Descalzas.—Fiesta mensual de Nuestra Madre Santísima del Carmen. A las siete y media Misa de Comunión general con armonium y ejercicio de los siete domingos de San José. A las nueve y media Misa conventual cantada por la Rda. Comunidad, y diez y media Misa rezada. Por la tarde, a las cinco y media, Exposición de S. D. M., Trisagio Carmelitano cantado, ejercicio del mes, motete, sermón por un P. Carmelita, reserva y procesión, terminando con las gozas de la Virgen del Carmen. I. P.

San Miguel del Plá.—Misas a las seis y media, siete y ocho y media. Por la tarde, a las seis, Exposición, Rosario, Trisagio cantado, reserva y bendición con el Santísimo.

Descalzas.—A las ocho se cantará el Oficio por las Religiosas.

Santa Clara.—A las ocho Oficio a canto gregoriano por la Rda. Comunidad.

Jesús-Maria.—A las seis menos cuarto de la tarde

la función de costumbre con exposición del Santísimo Sacramento.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y media y a las diez Misas rezadas. Por la tarde, a las cuatro y media, Exposición, motete, Rosario, estación mayor, Trisagio, canto del Santo Dios, bendición y reserva.

San Pedro.—A las nueve Oficio parroquial con plática. Por la tarde, a las tres y media, función de la Cofradía del Carmen, finalizándose con los gozos cantados y sorteo de Escapularios.

\*\*

#### MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

### Sección oficial

#### Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Félix Hernández Serra; Pablo Cornadó Armengol.

FALLECIDOS.—Julian Tormo Hernay, Hospital civil, (54 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

### Sección comercial

#### Movimiento del puerto

##### EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Amberes y Valencia v. francés Sain Jean, de 1.337 ts., c. Colonge, con tránsito, consignado a D. Matias Mallo.

De Cardiff v. alemán Cossut, de 1.048 toneladas, c. Volter, con carbón, consignado a D. Antonio Mariné.

De Barcelona v. Primero, de 777 ts., c. Hernández, con tránsito, consignado a los Sres. Hijos de B. Lopez.

De Catania y Marsella v. sueco Scandnavia, de 576 ts., c. Hedsleoin, con tránsito, consignado a los Sres. Boda hermanos.

#### DESPACHADAS

Para Hamburgo y esc. v. inglés Luque, con carga general.

Para San Carlos I. Diligencia, con tránsito

Para Liverpool y esc. v. inglés Venedotian, con carga general.

Para Barcelona v. Saint Jean, con efectos.

Para Bilbao y esc. v. Primero, con efectos.

Para Gothemburgo y esc. v. Scandinavia, con efectos.

### Sección telegráfica

Madrid 13.

#### La entrevista regia

Villavieja.—Después de recibir el rey y D. Manuel al rey D. Alfonso, éste recibió a las autoridades, al ministro de Negocios extranjeros y al conde de San Luis.

La Prensa portuguesa dedica elogios a D. Alfonso.

Ambos reyes pasaron varias horas en la quinta y luego pasearon en automóvil por los alrededores de la población. El pueblo les ovacionó. Las señoras les arrojaron flores.

D. Alfonso regresará mañana en automóvil.

#### Pedradas.—Temporal

Badajoz.—Entre las estaciones de Montojo y Carballo el tren en que iban el director y el ingeniero de Obras públicas a esperar al Rey ha sido apedreado. Una pedrada rompió un cristal,

hiriendo a un guardia civil. Este disparó el mauser para que el tren se detuviera; pero no le oyeron.

Ceuta.—Reina aquí un gran temporal. La temperatura es muy baja. Anoche se desencadenó una fuerte tormenta con truenos y relámpagos, cayendo una gran nevada.

#### Bolsin

Barcelona, 13.  
Después cierre, corro última hora:  
Interior fin mes, 83'50.  
Id. próximo, 00'00.  
Acciones Norte, 73'90.  
Alicante, 93'40  
O-enses, 00'00.  
Colonias, 00'00.

#### Bolsin

Paris, 13.  
Exterior español, 96'15.  
Acciones Norte, 313'50.  
Alicante, 396 00.  
Renta francesa 3 por 100, 96'55.  
Plata fina, 000 00.

#### Bolsin

Madrid, 13.  
Interior fin mes, 83'22  
Francos 12'00  
Libras, 28'10.  
Empréstito nuevo, 101'55.

### ESPECTÁCULOS

#### Ateneo Tarraconense

Grandes funciones para hoy.  
TARDE.—Por secciones, a las cuatro «La vida alegre», a las cinco, «Las Bribonas» y a las seis «La Rabalera».  
NOCHE.—Las zarzuelas «Maria de los Angeles», «La Rabalera» y «La reina de la Dolores».  
A las nueve menos cuarto en punto.

#### Poliorama Tarragona

##### TEATRO PRINCIPAL

Grandes funciones para hoy.  
TARDE.—Por secciones, a las cuatro «El amigo del alma», a las cinco «San Juan de Luz» y a las seis «Las Bribonas».  
NOCHE.—Las zarzuelas «El día de Reyes», «Las Bribonas» y «La taza de té».  
Grandes funciones para hoy

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

## Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y rosas para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona 28, Conde de Rius, 28.—Tarragona.

### Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria, partos, electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos.

BAJO LA DIRECCION DEL

## DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

#### CONSULTA:

De 10 a 12 y de 5 a 7.  
Para obreros, de 7 y media a 8 y media, noche.  
Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media a 1 y media.  
Rambla de Castelar, 31, prppl.

## La Borrachera no Existe ya.

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

EL POLVO COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

EL POLVO COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del opróbrio y del deshono y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

El instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, a quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

COZA INSTITUTE, 62, Chancery Lane, LONDRES 339, Inglaterra.

DEPÓSITOS EN TARRAGONA: Farmacia del Sr. Modesto Nadal, calle Mayor, 14; G. Soler, Apodaca, 27; Cuchi y Mirambell, Apodaca, 28; Juan Esber, Unión.

### Boletín Oficial

Circular del señor Gobernador civil disponiendo se publique para general



# EMULSION NADAL

Es mejor que Scott similares, por ser única que contiene 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega Lomfom todo asimilable. Usando aceite solo se tolera mal y pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos viejos; consunción, convalecencias, clorosis, en barazo lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores, Colegios médicos y farmacéuticos. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

### Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 26 de Santander y el 21 de Co-ruña el vapor

### Reina M.<sup>a</sup> Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. —Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes lujo.

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Febrero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

### Montserrat

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

### Línea de Venezuela-Colombia

El día 8 saldrá de Génova, el 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

### Buenos Aires

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma al Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Cabañilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También cargo para Maracalho, Coro, Carúpano, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curacao.

### Línea de Filipinas

El día 6 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas inter-medias, el vapor

### C. López López

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singaper, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

### Línea de Buenos Aires

El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor.

### P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monreideo y Buenos Aires.

### Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

### M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

### Línea de Fernando Pòo

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

### San Francisco

para Fernando Pòo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorales, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales per camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904; publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. JOSÉ VILAR TOMÁS, Plaza de Oléza, 12.

**1909 AGENDAS 1909**  
(BAILLY-BAILLIERE)

<p><b>Agenda de Bufete</b></p> <p><i>Contiene:</i> Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas</p> <p>En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.</p> <p>Cuatro ediciones completas</p> <p>En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.</p>	<p><b>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</b></p> <p>CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p><b>PRECIOS</b></p> <p>En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.</p>	<p><b>Agenda Culinaria</b></p> <p>LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.</p> <p>Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc.</p> <p><b>PRECIOS</b></p> <p>En Madrid: . . . 2,00 ptas. En Provincias: . . . 2,50</p>
<p><b>Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo</b></p> <p>ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.</p> <p><i>Contiene:</i> Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Diario de visita.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.</p> <p><b>PRECIOS</b></p> <p>2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.</p>	<p><b>Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.</b></p> <p>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.</p> <p>Encuadrado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.</p> <p><b>PRECIOS</b></p> <p>EN MADRID</p> <p>De un día en plana. . . . 1,50 ptas. De dos días en plana. . . . 2,00</p> <p>EN PROVINCIAS</p> <p>2 y 2,50 ptas. respectivamente.</p>	

**200.000 PESETAS**

**Un Gran Premio de la Lotería**

Y

**ENTRETENIMIENTO**

**PARA TODO EL AÑO**

Puede Ud. tener si compra el

**ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE**

**PARA 1909**

**PRECIO, 1,50 PESETA**

**PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS**